LOTERÍA DE BOGOTÁ

La que más billete da

LOTERÍA DE BOGOTÁ D.C

Nro. Rad: **3-2022-665**

Fecha: **16/06/2022** - Anexos**: N/A**

Destino: **UN. LOTERIAS**

MEMORANDO

Código Depend.:	**300**
Para:	**SANDRA PATRICIA TIRIA SOCHA - UNIDAD DE LOTERIAS**
De:	**SECRETARIA GENERAL**
Asunto:	**NOTIFICACION SUPERVISION CONTRATO 33 DE 2022**
Referenciados:	**N/A**

Cordial saludo,

De manera atenta le informo que ha sido designado(a) como supervisor(a) del contrato del asunto en consideración a que la necesidad de dicho contrato nace de la Unidad de Loterias y de conformidad con los artículos 83 y 84 de la Ley 1474 de 2011 y demás normas que regulen la materia. El supervisor responderá disciplinaria, civil y penalmente por sus acciones y omisiones en la actuación contractual, en los términos de la Constitución y la Ley, de conformidad con lo establecido en el Manual de Supervisión e Interventoría adoptado a través de la Resolución No. 069 del 03 de mayo de 2021 *"Por medio de la cual se adopta los lineamientos para ejercer la supervisión e interventoría a los contratos celebrados por la Lotería de Bogotá":*

No. de contrato	33 de 2022
Nombre del Contratista	LATIN SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Objeto	Prestar los servicios de impresión y distribución de listas de resultados de los sorteos de la Lotería de Bogotá.
Fecha de suscripción	15 de junio de 2022
Fecha de expedición del Registro Presupuestal	15 de junio de 2022
Fecha de Aprobación de la Garantía Única de Cumplimiento	16 de junio de 2022
Plazo de Ejecución	12 meses

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
Línea de atención gratuita nacional 01 8000 123070
PBX (57) 1 353 1635 Cra 32A #26 - 14

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Por lo anterior, para la supervisión del contrato deberá cumplir con lo señalado en la Resolución No. 069 del 03 de mayo de 2021, ya que dicho documento es de obligatoria consulta y aplicación durante todas las etapas de la actividad contractual, esto es el desarrollo, celebración, ejecución y cierre de expediente y normatividad en materia de contratación.

La presente comunicación se publicará en la plataforma Transaccional SECOP II y se deberá notificar al contratista para conocimiento y fines pertinentes.

Cordialmente,

DURLEY ROMERO TORRES

c.c.e.:
Anexo: N/A
Anexos Digitales: 5

Proyectó: MARIA CAMILA ARROYAVE GARZON
Revisó: MARIA CAMILA ARROYAVE GARZON-
Aprobó: DURLEY ROMERO TORRES

www.loteriadebogota.com - cliente@loteriadebogota.com
Línea de atención gratuita nacional 01 8000 123070
PBX (57) 1 353 1635 Cra 32A #26 - 14